



Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, para la contratación temporal de un Técnico Grado Medio en el Servicio de Informática, convocada por resolución de 26 de diciembre de 2018 (BOPA 03-I-2019).

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 26 de diciembre de 2018 de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la contratación temporal de un Técnico Grado Medio en el Servicio de Informática, esta Gerencia

RESUELVE

Primero. Hacer público el listado de aspirantes admitidos en el proceso para la contratación temporal de un Técnico Grado Medio en el Servicio de Informática.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado **admitidos** los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos
Alfonso Alonso Blanco
M ^a Rocío Álvarez Ferrera
Pilar García Álvarez
Raquel García Fernández
M ^a Belén López Fernández
Jorge Santos Muñiz
M ^a Esther Secades Álvarez
Iván Teja Martínez

Segundo. De conformidad con lo establecido en la base tercera 3.1) a) de la convocatoria, procede **excluir** a los siguientes candidatos, por carecer de la titulación requerida, de grupo B (A2), para acceder a la categoría que se convoca, según Plantilla Orgánica consolidada del SESPA, BOPA 19-XI-2014:

Nombre y apellidos
Iván Blanco Villa
David Pérez Areces
Juan Vázquez Álvarez



Tercero. Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la Base quinta de la resolución por la que se convoca la contratación temporal de un Técnico Grado Medio en el Servicio de Informática del Área Sanitaria IV:

Presidente:

- Titular: D. Ricardo de Dios del Valle.
- Suplente: D. José Antonio Vecino González.

Vocales:

- Titular: D. Juan Zaplana Piñeiro.
- Suplente: D. Manuel A. López de la Cera.
- Titular: D. Joaquín García Ornia.
- Suplente: D. Armando José García González.
- Titular: Dña. Elena Cordero Blanco.
- Suplente: Dña. M^a José Iglesias Morán.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Diego Llorente Pardo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 14 de febrero de 2019

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014)

Fdo.: Luis Antonio Hevia Panizo